



UNA RESPONSABILIDAD DE LA IGLESIA LATINOAMERICANA

El próximo mes de noviembre, entre el 15 y el 23, se celebrará en la ciudad de Sucre (Bolivia), la XIV Asamblea General del Consejo.

A primera vista, podría aparecer que este acontecimiento solamente tuviera interés para el CELAM. Sin embargo, dada la naturaleza del Consejo, su significación para la Iglesia Latinoamericana, su proyección hacia el futuro y todo lo que es y representa como "hecho eclesial latinoamericano", esa Asamblea tiene también un sentido y un interés eclesial a nivel continental.

Mas cuando, durante ella, al vencerse los periodos estatutarios para los cuales fueron elegidas las actuales directivas, la Iglesia Latinoamericana deberá escoger a los obispos que guiarán la labor pastoral del CELAM en los próximos años.

UN PROBLEMA DE CONCIENCIA

El actual Presidente del Consejo, Dom Avelar Brandao Vilela (Sao Salvador, Brasil), al referirse a la im-

portancia y trascendencia de la XIV Asamblea, manifestó:

"Me parece que esta Asamblea tiene una responsabilidad muy grande. Van a ser elegidas las nuevas autoridades del CELAM. Casi todo el cuadro directivo va a ser renovado. En esta hora de la Iglesia y de América Latina, la escogencia de los nuevos directivos del CELAM es un problema grave de conciencia.

Corresponde a los miembros del CELAM elegir la nueva Presidencia y las personas para los demás cargos de relevancia. Mis deseos son para que la selección sea feliz. Que el Espíritu Santo ilumine a los miembros del CELAM para que los elegidos respondan a las necesidades de la Iglesia en América Latina.

Esta responsabilidad que cae sobre el CELAM, no solo pertenece al CELAM como tal, sino a la propia Iglesia Latinoamericana. Interesa a todo el pueblo de Dios de nuestro continente y tiene una repercusión intercontinental".

IGLESIA Y POLITICA IGLESIA Y JUVENTUD

DIALOGO INTERAMERICANO DE OBISPOS

En mayo próximo, en los días comprendidos entre el 15 y el 19 se reúne en la ciudad de Montreal (Canadá) la VII Reunión Interamericana de Obispos, para un nuevo diálogo en el cual se tratarán los temas: **Iglesia y política e Iglesia y Juventud.**

Esta será, pues, una nueva oportunidad que se ofrece a las Iglesias de Norte y Latinoamérica para otro intercambio de ideas sobre problemas que les son comunes. Una nueva ocasión para el mutuo conocimiento, la participación de las riquezas propias, y una mayor vinculación eclesial a nivel continental.

LAS INTERAMERICANAS

Las reuniones interamericanas de obispos, se vienen celebrando desde hace ya varios años. Nacieron con una finalidad muy importante: abrir, cada vez más, la puerta que permite la intercomunidad eclesial de las iglesias del Canadá, los Estados Unidos y Latinoamérica.

Pasa a la Página 5a.

DIEZ ESTUDIOS LATINOAMERICANOS

La Confederación Latinoamericana de Religiosos, CLAR, aprobó en su pasada XI Junta Directiva, celebrada en los primeros días del mes de febrero, en Cochabamba, Bolivia, adelantar e impulsar 10 diferentes estudios sobre la vida religiosa en el continente, que sin duda, serán grandes aportes no solo para la propia vida religiosa en América Latina, sino para toda la Iglesia y la Pastoral en el Continente.

Los estudios que se adelantarán serán los siguientes:

1—Análisis Sociológico del "Estudio Sociográfico de los Religiosos y las Religiosas en América

Latina". (Este estudio Sociográfico se realizó durante los dos últimos años, y sus resultados han sido publicados ya en la Colección *Perspectivas* bajo el No. 2. El libro en cuestión ha tenido una repercusión muy grande, no solamente en América Latina sino fuera de ella).

2—Vida Religiosa y Misiones en América Latina. *Será adelantado en unión con el Departamento de Misiones del CELAM.*

3—Los Religiosos y la Situación Socio-Política en América Latina.

Pasa a la Página 12

LA SEGURIDAD SOCIAL DEL CLERO

En el pasado número de CELAM se había anunciado la realización de un próximo encuentro, a nivel continental, para estudiar un tema de singular importancia en la Iglesia Latinoamericana: **La Seguridad Social del Clero.**

Este encuentro, promovido por el Departamento de Ministerios Jerárquicos del CELAM, y adelantado por la Secretaría de Clero del mismo Departamento, tendrá lugar entre el 19 y el 23 de mayo, en Río de Janeiro.

Pasa a la Página 5a.

PENTECOSTES Y EL CELAM

I

Caminamos hacia la plenitud de la Pascua. Pentecostés señala la culminación de la obra de Cristo, la interiorización en su misterio y la manifestación de la Iglesia misionera. Es importante vivirlo cada año con la conciencia nueva de una más honda fidelidad al Espíritu y como respuesta concreta a las legítimas aspiraciones de la historia. Es decir, que Pentecostés nos interroga sobre nuestra manera de ser cristianos —de expresar ante el mundo la verdadera Iglesia de Cristo— y nos invita al cambio y a la conversión. Para ser los auténticos testigos del Señor resucitado y los verdaderos servidores de los hombres.

Para el CELAM —que se auto-define esencialmente en la triple línea de servicio, comunión y espíritu— Pentecostés es siempre una fecha clave. El Espíritu Santo nos ensancha la capacidad para servir, nos introduce en la fecundidad de la comunión y nos comunica el alma que vivifica toda la estructura.

Sin esa particular efusión del Espíritu —que recrea, santifica y compromete a todos sus miembros— el CELAM se convertiría en una simple técnica humana o una maravillosa institución para

elaborar proyectos. Pero no sería el verdadero signo de comunión entre las iglesias ni promovería el auténtico "afecto colegial" de los obispos.

Lo primero en el CELAM es el espíritu. Y eso es creado incesantemente en nosotros por el Espíritu de Pentecostés. Es el Espíritu de Verdad que orienta nuestra búsqueda —el descubrimiento de la fisonomía peculiar de nuestra Iglesia—, nos interioriza en la oración y nos arma como profetas. Es el Espíritu del Testimonio que nos reviste de fortaleza y nos comunica la audacia inquebrantable del Evangelio para que no nos desanimemos ni tengamos miedo. Es el Espíritu de Amor que purifica nuestro egoísmo, aumenta nuestra capacidad de darnos y resuelve en fecundidad nuestras tensiones.

Siempre esperamos el acontecimiento de Pentecostés con hambre nueva. Porque necesitamos la novedad del Espíritu para el cansancio del año y el desgaste natural de nuestras fuerzas. Además va creciendo la exigencia dura de los tiempos y la complejidad de los acontecimientos —dentro y fuera de la Iglesia— se va haciendo cada vez más difícil y penosa.

II

Pero este año caminamos hacia Pentecostés con un interés particular, con un deseo más hondo y una esperanza más segura. También con un compromiso más fraterno y generoso.

Queremos encuadrar en Pentecostés —afirmarlo también en la solidez del Espíritu— un acontecimiento muy simple y repetido: la XIV Asamblea Ordinaria del CELAM.

Hemos empezado a prepararla. La Presidencia del CELAM ha trazado las líneas generales y ha marcado su espíritu. También ha destacado su importancia. El Secretariado General —con la generosa participación de todos los organismos del CELAM y, sobre todo, de las personas más inmediatamente vinculadas con la sede— está adelantando los trabajos. Queremos asegurar su eficacia desde la luz y la potencia del Espíritu. Por eso quisiéramos movernos solo en Él. En el ámbito de sus exigencias interiores y de sus reclamos esenciales.

Ante todo digamos que cada reunión del CELAM debe ser verdaderamente un acontecimiento eclesial. La Iglesia de América Latina se interroga sobre su misión esencialmente religiosa hoy —en este contexto concreto— y busca ser un "instrumento de redención universal" (L. G. 9) en el continente. Por lo mismo debe situarse en el corazón de los problemas que nos afectan —descubrirlos, interpretarlos, asumirlos— pero solo desde una perfecta fidelidad al Evangelio. La reunión del CELAM debe ser una respuesta salvadora de la Iglesia a la situación histórica que vive el continente (con sus angustias y esperanzas, sus aspiraciones más hondas y sus explosivas manifestaciones de violencia).

Nos corresponde predicar el Evangelio —la totalidad de la Buena Nueva de Jesús— y presentar a los pueblos de América Latina el verdadero rostro de la Iglesia "sacramento universal de salvación".

Por lo mismo, no se trata de elegir un tema determinado. El tema es simplemente el de siempre: la Iglesia de América Latina en el "hoy" de la historia. El CELAM trata de descubrirla, expresarla y promoverla.

El análisis profundo y sereno de los informes presentados —por los delegados de las conferencias episcopales y por los departa-

mentos e Institutos del CELAM— tenderá precisamente a eso: conocer con exactitud la problemática de nuestros pueblos, la realidad de nuestra Iglesia y las líneas fundamentales de una acción pastoral planificada y unitaria.

Esto nos lleva a subrayar otro aspecto esencial e imprescindible en la próxima asamblea ordinaria del CELAM: la partici-

III

En cierto sentido cada reunión del CELAM debiera actualizar en parte el acontecimiento de Pentecostés: renovar profundamente nuestra Iglesia, hacerla verdadera comunión en el Señor Resucitado y comprometerla para la misión. Al mismo tiempo, infundirle la solidez inquebrantable de una esperanza basada en la potencia y el dinamismo creador del Espíritu Santo.

Pero hay algo —en la próxima asamblea del CELAM— que necesita ser particularmente encuadrado en un contexto sereno de Pentecostés: es la renovación de casi todas sus autoridades. Estamos ciertos que el Espíritu —que inhabita la Iglesia y la conduce— madurará su designio y manifestará admirablemente sus caminos. En esta perspectiva de esperanza nos corresponde vivir en serenidad, asegurar nuestra oración y comprometer nuestra fidelidad.

pación activa de las conferencias episcopales. Ellas componen fundamentalmente el Consejo. Es preciso entender que el CELAM no son primariamente los departamentos e institutos, ni siquiera la Presidencia y Secretariado General. El CELAM —expresión de la colegialidad episcopal del continente— está esencialmente compuesto por los representantes de las conferencias episcopales. Son ellos los directos responsa-

bles. Por consiguiente, les corresponde a ellos analizar en profundidad, asumir y dictaminar los criterios fundamentales que deberán inspirar la actividad futura del CELAM.

Lo cual supone una perfecta fidelidad al Espíritu, una lectura atenta de los signos de los tiempos y una fraterna consulta a los restantes miembros de su conferencia.

Un clima de profundidad eclesial —reflexión teológica y espiritualidad muy honda— debe animar nuestra próxima asamblea. Precisamente por eso la Presidencia ha querido dedicar el primer día a un retiro espiritual que nos ubique a todos —desde el corazón de una Iglesia en esperanza— con humildad y sinceridad frente al Señor.

Pero este espíritu debe ser vivido desde ahora. Pentecostés no se improvisa. Exige ser preparado en el silencio y en la búsqueda, en la atención a los acontecimientos y en la docilidad al Espíritu, en la lealtad fraterna y en la oración verdadera.

Por eso nos interesa tanto preparar y vivir el próximo Pentecostés de la Liturgia. El que celebraremos dentro de pocos días. Desde allí partirá oficialmente nuestra preparación fundamental para la asamblea de noviem-

bre. Necesitamos luz para comprender, coraje para actuar, generosidad para entregarnos y morir. Lo cual nos dará, ciertamente, el Espíritu de la verdad, de la fortaleza y del amor.

La Iglesia de América Latina vive su hora providencial: hora de cruz y de esperanza. En ella, el CELAM vive hoy un momento decisivo: de profundidad y compromiso, de sinceridad en la comunión y de serena audacia en el Espíritu.

Pentecostés nos hará más profundos y más hermanos. Desde el seno del Padre, Cristo nos enviará otra vez el Espíritu de la promesa que nos hará testigos. Lo esperamos "en la oración, con un mismo espíritu, en compañía de María, la Madre de Jesús", (Hechos, 1, 14).

†EDUARDO F. PIRONIO
Secretario General del CELAM

NUEVA REUNION DE LA PRESIDENCIA DEL CELAM

Por segunda vez en el presente año, la Presidencia del CELAM se reunirá entre el 12 y el 15 del próximo mes de mayo, en la ciudad de Montreal, en el Canadá.

Esta Reunión de Presidencia se efectuará en Montreal, con ocasión de encontrarse allí todos los miembros de la Presidencia (Dom Avelar Brandao Vilela,

Monseñor Marcos G. McGrath, y Monseñor Luis Eduardo Henríquez) y el Secretario General del Consejo, Monseñor Eduardo Pironio, para asistir a la VII Reunión Interamericana de Obispos que se efectuará entre el 15 y el 19 del mismo mes de mayo.

El temario para esta nueva reunión de presidentes es bastante amplio, y contiene muchos puntos de interés para la marcha del Consejo. Pero fundamentalmente la Presidencia continuará la preparación de la XIV Asamblea General del CELAM que ha sido convocada para el mes de noviembre, entre el 15 y el 23, en la ciudad de Sucre, Bolivia.

EL CELAM NO ES UNA SUPERESTRUCTURA

En noviembre próximo tendrá lugar, en la ciudad de Sucre, Bolivia le XIV Reunión Anual del CELAM.

La Asamblea general es la autoridad máxima del Consejo. No solo desde el punto de vista administrativo, sino fundamentalmente desde el punto de vista del hecho eclesial providencial, que es el CELAM para la Iglesia de América Latina.

La Asamblea, como máxima autoridad administrativa y directiva del Consejo, tiene una responsabilidad enorme ya que de sus decisiones depende luego, la organización y el dinamismo de la Institución.

Como máxima autoridad, desde el ángulo del significado eclesial, la responsabilidad es aún mayor: en sus manos está situar el trabajo pastoral del CELAM según la visión que se tenga y la trascendencia que se le quiera dar a las circunstancias, a las necesidades, a las urgencias de la Iglesia Latinoamericana, encarnada en situaciones concretas del Continente. En otras palabras: de la Asamblea General, depende en gran parte, qué clase de presencia se desea que la Iglesia ofrezca al hombre latinoamericano.

CIRCUNSTANCIA ESPECIAL

La responsabilidad de la XIV Asamblea aumenta, aún más, por la circunstancia especial de las elecciones generales que deben realizarse para nombrar a los nuevos obispos responsables del Consejo, ya que según los estatutos en esta ocasión vencen los periodos actuales, y es necesario elegir a los obispos que guiarán al CELAM en el próximo futuro. Varios de los obispos que actualmente trabajan en el Consejo no podrán ser reelegidos según lo exige el Estatuto.

Es evidente que esta circunstancia es muy importante para el CELAM. No solamente como organización, sino como expresión general de todo lo que el Consejo representa para la Iglesia Latinoamericana. De ahí que el actual presidente Dom Avelar Brandao haya dicho: "La escogencia de los nuevos directivos

del CELAM es un problema grave de conciencia... Esta responsabilidad no solo pertenece al CELAM sino a la propia Iglesia Latinoamericana... Interesa a todo el Pueblo de Dios en nuestro continente".

ESPIRITU

Por todo esto, cuando la presidencia actual se reunió en Bogotá el pasado mes de febrero para preparar la XIV Asamblea, consideró muy detenidamente y en profundidad el espíritu que debe envolver este acontecimiento.

Según el pensamiento de la presidencia, y del secretariado general del CELAM, Monseñor Eduardo Pironio, la Asamblea de Sucre tiene que ser un acontecimiento eclesial.

Este acontecimiento deberá caracterizarse por la profunda vivencia de un efectivo sentido de colegialidad, corresponsabilidad e intercomunidad de los obispos y a través de ellos de las Iglesias particulares de América Latina.

Por una manifestación, no solamente intelectual, sino ante todo vivencial y de fe sobre lo que representa el CELAM como organismo eclesial en el continente: el instrumento que facilita y permite estudiar la problemática de interés común, y que ayuda a promover la unidad de criterios, de voluntades, de esfuerzos y de esperanzas para que la Iglesia Latinoamericana pueda reflejar mejor la presencia de Cristo en la historia.

Por un espíritu de compromiso solidario de todas las Iglesias latinoamericanas, que se expresa a través de los obispos que ellas han elegido para constituir el CELAM, frente al rol que la Iglesia continental debe jugar en el momento presente, según las opciones, hechas ya por la misma Iglesia.

MECANICA

Por esto la preparación de la Asamblea y luego su realización en noviembre próximo, en Sucre, tendrán líneas un poco diferentes a la que se emplearon en otras oportunidades.

Para esta ocasión se ha pensado, y se está poniendo ya en práctica una nueva mecánica de trabajo.

Así por ejemplo, los informes que deben presentar los obispos delegados, los departamentos, la tesorería, el comité económico, el secretariado general, etc., no serán ya simplemente lectura. Fundamentalmente serán índices, guías, derroteros para una interpretación del momento eclesial. Para leer en esa interpretación los signos que Dios ha colocado y las exigencias, actitudes y acciones que esos signos divinos están pidiendo.

Los trabajos deliberativos propiamente tales estarán precedidos en esta ocasión por un día de reflexión teológico-espiritual. Con esto se busca situar a todos los participantes dentro del ambiente que debe envolver luego el trabajo ordinario: las exigencias de una Iglesia latinoamericana en determinado momento concreto de la historia. La fidelidad a un plan trazado por Dios pero realizado por los hombres. La esperanza de una Iglesia continental, que si bien debe afrontar muchos problemas, se abre al futuro en una visión pascual de quien comprende que Cristo es el Señor de la Historia.

HACIA EL FUTURO

Es pensamiento de las actuales directivas del Consejo lograr que en la XIV Asamblea, el CELAM se proyecte más nitidamente, más efectivamente, y sobre todo más eclesialmente su presencia y su acción providenciales.

Nunca como una superestructura, que jamás lo ha sido, que jamás lo podrá ser. Sino como gran impulso, como unión de voluntades, como expresión de corresponsabilidad, como manifestación del afecto colegial y como historia común de las Iglesias que están y peregrinan en cada uno de los países de América Latina. Que haciendo —en este estar y peregrinar— su propia historia de la salvación, en conjunto realizan la única historia de la salvación del continente.

IGLESIA Y POLITICA — IGLESIA Y JUVENTUD

(CONTINUACION DE LA PAGINA PRIMERA)

La finalidad concreta ha sido definida así: "promover un diálogo entre los participantes y proporcionar la oportunidad de intercambiar ideas relacionadas con asunto de interés mutuo".

Se denominan reuniones interamericanas de obispos, porque a ellas asisten representantes de las jerarquías episcopales del Canadá, Estados Unidos y Latinoamérica.

Estas reuniones se celebran cada año en Norteamérica y Latinoamérica, alternativamente. Sin embargo, la próxima es la primera que tiene lugar en el Canadá. Las anteriores se habían celebrado en: Detroit, Santiago de Chile, Miami, Caracas, Miami y Ciudad de México.

RESPONSABILIDAD CONJUNTA

La preparación en todos los aspectos y la realización de las interamericanas, es una responsabilidad conjunta de las iglesias que en ella participan. En esta forma los temas que se seleccionan para los diálogos son escogidos de mutuo acuerdo y preparados simultáneamente por las iglesias del Canadá, Estados Unidos y América Latina.

Las conclusiones que se toman después del diálogo reflejan el pensamiento unánime de la reunión. Pero "estas conclusiones solo representan la opinión personal de los señores obispos participantes y no necesariamente el pensamiento de sus conferencias".

ASISTENTES

A las reuniones interamericanas asisten:

- 1—Por parte de la Iglesia de Estados Unidos, los obispos ejecutivos de la Conferencia Episcopal, más 5 obispos invitados, para un total de 9
- 2—Por parte del Canadá, también los obispos ejecutivos de la Conferencia Episcopal, más 1 o 2 invitados
- 3—Por parte de América Latina: la presidencia y el secretario general del CELAM (4), más 5 obispos invitados en representación de las varias áreas geográficas
- 4—Son invitados también los presidentes de la Confederación Latinoamericana de Religiosos, CLAR, y los de las Conferencias de Religiosos y Religiosas de Estados Unidos y el Canadá.

- 5—Normalmente son invitados también algunos expertos en los temas que se debaten, tanto norteamericanos, como latinoamericanos.

EN MONTREAL

Durante la VI Reunión Interamericana (mayo, 1971, México), al votarse la sede para el nuevo encuentro, la Iglesia del Canadá se ofreció para recibir a los obispos interamericanos de la VII Reunión. El ofrecimiento fue acogido con gran simpatía y posteriormente se seleccionó la ciudad de Montreal como lugar concreto de la reunión.

Como se dijo al comienzo de esta información, los temas para el diálogo interamericano serán: La Iglesia y la política y la Iglesia y la Juventud.

Indudablemente que ambos temas ofrecen enormes posibilidades para el intercambio de las ideas, para el mutuo enriquecimiento y para el estudio de dos problemas muy comunes hoy a las iglesias del continente.

El tema **Iglesia y política**, será enfocado desde los siguientes ángulos: misión religiosa de la Iglesia y orden temporal; opción de la Iglesia ante un determinado esquema político; sacerdote y política.

El tema **Iglesia y juventud**, será presentado desde los ángulos: mensaje de la juventud hoy, y respuesta de la Iglesia.

EN EL CELAM

Por lo que hace a la preparación latinoamericana, los temas han sido estudiados por el Secretariado General del Consejo, a través del Equipo de Reflexión Teológico Pastoral. Precisamente, este equipo consagró buena parte de su trabajo, en su última sesión a esta preparación. También el Secretariado General, ha encomendado el estudio del tema de la **juventud** al Instituto Latinoamericano de Pastoral Juvenil, (IPLAJ), en la persona de su director, el padre Jesús Andrés Vela.

OBISPOS LATINOAMERICANOS ASISTENTES

A Montreal asistirán los siguientes obispos latinoamericanos:

Presidencia del CELAM: Dom Avelar Brandao Vilela, monseñor Marcos G. McGrath, monseñor Luis Eduardo Henríquez.

Secretario General del CELAM: monseñor Eduardo Pironio.

Obispos invitados: Uruguay, Carlos Parteli, arzobispo de Montevideo; Ecuador, cardenal Pablo Muñoz Vega, arzobispo de Quito; Brasil, Aloisio Lorscheiter, obispo de Santo Angelo, presidente de la Conferencia Episcopal; Honduras, Héctor Enrique Santos, arzobispo de Tegucigalpa; en representación de la Conferencia Episcopal de Las Antillas, monseñor Samuel E. Carter, obispo de Kingston, en Jamaica.

LA SEGURIDAD SOCIAL DEL CLERO

Viene de la Página 1a.

INTERES

La idea del Departamento de Ministerios Jerárquicos del Consejo para comenzar a nivel latinoamericano, un esfuerzo grande en el sentido de organizar una seguridad social para los sacerdotes, fue de inmediato acogida con gran complacencia por todas las Conferencias Episcopales. La aceptación y la amplia respuesta tiene una explicación muy sencilla: el estudio responde a una necesidad sentida, muy hondamente, ya que mientras todos los sectores de la sociedad latinoamericana, de diversas maneras y con diverso ritmo han ganado campo y tiempo, y lo más importante, experiencias, en la seguridad social, los sacerdotes se hallan, en general, desprovistos de esta seguridad, con las consecuencias graves que de ello se desprende.

ALCANCES

Este primer encuentro continental sobre Seguridad Social del Clero, no pretende encontrar las soluciones definitivas para tan agudo problema, ya que ello sobrepasa las posibilidades.

Pero sí busca, fundamentalmente: avivar la conciencia de la Iglesia Latinoamericana sobre un problema de justicia y de sentido eclesial, a la vez que pastoral; conocer las experiencias que se adelantan en diversos países; motivar, teológica y pastoralmente, la urgencia de darle solución cuanto antes; coordinar los esfuerzos, y emprender una acción que con el tiempo ofrezca una respuesta adecuada.

PRESENCIA CRISTIANA EN LA UNCTAD III

NOTA A LOS LECTORES

Entre el 13 de abril y el 15 de mayo se reúne en Santiago de Chile la III Conferencia de las Naciones Unidas para el Comercio y el Desarrollo (UNCTAD).

Asisten a la Conferencia más de tres mil delegados, en representación de 141 países.

Es pues este un acontecimiento de trascendencia mundial no solo por la representación geográfica, sino, fundamentalmente por los temas que allí se estudiarán, los que en diversas formas abordarán el tema de la Justicia Internacional para con los países en vía de desarrollo.

Ante este hecho los cristianos de Chile resolvieron realizar una presencia cristiana en la UNCTAD. Así, todas las Iglesias acordaron desarrollar una labor tan en el aspecto pastoral, como en el aspecto de las comunicaciones.

Por otro lado el presidente de la Comisión Chilena a la UNCTAD, Felipe Herrera, había solicitado a los diversos representantes del mundo cristiano formar una comisión ecuménica

MENSAJE

a los cristianos chilenos, al pueblo de Chile y a los delegados y visitantes de la UNCTAD III

1.—En vísperas de la III Conferencia de las Naciones Unidas para el Comercio y Desarrollo (UNCTAD) a punto de celebrarse en nuestro país, nosotros dirigentes y pastores cristianos nos dirigimos a las comunidades cristianas de Chile y a todos los hombres de buena voluntad que quieran oírnos, para llamar su atención sobre la importancia moral que reconocemos a este acontecimiento.

RESPONSABILIDAD MORAL

2.—Ciertamente no nos corresponde a nosotros juzgar en términos particulares los complejos problemas técnicos que plantea la cooperación internacional para el desarrollo socioeconómico de los diversos países. Pero no podemos olvidar la responsabilidad moral que nos cabe a los cristianos en orden a la justicia internacional. Porque nos sen-

“con el fin de prestar servicios religiosos y asistencia espiritual a los delegados”.

La comisión ecuménica se integró, en sus comités de Pastoral y Comunicaciones con representantes de la Iglesia católica, la Iglesia luterana, la Iglesia metodista, la Iglesia pentecostal, la Iglesia ortodoxa, etc.

Esta comisión desarrolla durante la Conferencia múltiples actividades, entre otras servicios religiosos diarios en francés, inglés, alemán, español, etc.

El día de la apertura de la UNCTAD se celebró un Te Deum ecuménico en la Catedral Metropolitana de Santiago, que fue transmitido al mundo vía Satélite.

La comisión ecuménica preparó un mensaje a los cristianos chilenos al pueblo de Chile, a los delegados y visitantes de la UNCTAD III. Este mensaje fue ampliamente difundido y ha tenido una amplia repercusión. Para el Boletín “CELAM” es muy grato reproducirlo en su totalidad.

que dicha liberación se decide, en último término, en las profundidades de la conciencia, allí cada hombre se abre al pecado o a la gracia.

Pero sabemos también que esta lucha de liberación se realiza y manifiesta, simultáneamente, en el orden de las estructuras sociales, puesto que ellas reflejan y al mismo tiempo condicionan la intimidad moral y religiosa de la persona humana. Los cristianos de hoy atribuimos una especial importancia a estos condicionamientos estructurales de los valores de justicia y de caridad del Evangelio. A lo largo de los siglos, en sociedades del pasado, el espíritu cristiano inspiró y fomentó muchas instituciones, formas de vida e iniciativas para la realización de estos valores y el socorro de los desamparados, según las circunstancias de cada tiempo. Esa misma voluntad nos enseña hoy de manera mucho más lúcida y documentada, que el afán personal de justicia, beneficencia y ayuda fraterna es insuficiente si no se proyecta institucionalmente en los mecanismos y estructuras de cada comunidad nacional y, también, en el ámbito de la sociedad mundial.

CONFERENCIA DE LA ESPERANZA

4.—Esa es justamente la tarea de la UNCTAD: crear a nivel internacional nuestras estructuras económicas y financieras que permitan un desarrollo más justo y equilibrado de los diferentes países. Las estructuras antiguas, acordadas después de la segunda guerra mundial en Bretton Woods, se han revelado crónicamente como insuficientes. Es necesario implantar una nueva era en las relaciones económicas entre los países.

La UNCTAD significa una tribuna para ello, un desafío para el entendimiento y colaboración entre el mundo desarrollado y el mundo subdesarrollado, entre ricos y pobres. Con anterioridad se han llevado a cabo dos Conferencias de este tipo: a la primera se la calificó posteriormente como una Conferencia de “confrontación” entre los países poderosos y los países débiles; tras la segunda se habló mucho de “frustración” por parte de las naciones subdesarrolladas; esta tercera, la de Santiago, ha sido llamada ya de antemano la “Conferencia de la Es-

LIBERACION INTEGRAL

3.—Al ofrecer nuestro apoyo a cuanto vaya en el sentido de la liberación integral del hombre, los cristianos estamos conscientes de

PRESENCIA CRISTIANA EN LA UNCTAD III

peranza”. En efecto, entre los temas por tratarse en ella destacan objetivos de primera importancia, como ser: lograr un tratamiento más justo para las materias primas producidas por los países subdesarrollados; apoyar a estos países financieramente, favorecer su industrialización mediante un trato arancelario preferencial; permitir su participación en diversas decisiones referentes a transportes marítimos y seguros; buscar la forma en que la ciencia y la tecnología dejen de ser el patrimonio de los países más desarrollados; tratar de hacer de la próxima década, una “década del desarrollo” como condición para que pueda ser realmente una década el desarrollo económico y social, etc. etc.

LLAMADO

5.—Sintiéndonos hondamente identificados con los objetivos de este segundo Plan de Desarrollo decenal de la UNCTAD, quisiéramos hacer un respetuoso llamado moral a los países representados en esta Conferencia, muy particularmente a aquellos que gozan de un más alto grado de desarrollo a fin de que no defrauden las esperanzas que en ellos cifran los pobres de la tierra.

Sus delegados conocen bien el proceso de creciente concentración de la riqueza, el poder, de la ciencia y de la tecnología, proceso que desanima las mejores expectativas de los países menos desarrollados. Saben ellos de la desigual distribución que pone en manos de un tercio de la humanidad el control de tres cuartas partes de la renta, de las inversiones y del comercio mundial; situación que convierte a menudo a las naciones menos desarrolladas

en víctimas del juego de las fuerzas económicas internacionales. Y conocen, en lo íntimo de su conciencia moral, el carácter imperioso que cobra hoy para todos los países el llamado “derecho al desarrollo”, a no estar sujeto a injustas dependencias, derecho tan inalienable para las diversas comunidades en el ámbito mundial como lo es para las personas el conjunto de sus derechos humanos en el ámbito social.

Los países en vía de desarrollo, por su parte, deben comprender que la justicia a nivel internacional es solo un aspecto de la justicia en el mundo.

Muchas veces esta justicia se ve seriamente comprometida en el seno de sus propias sociedades, y que por lo tanto, su primer deber es corregir dichas situaciones. Difícil mente puede concebirse que una ayuda internacional tenga éxito si la Comunidad que la recibe está llena de tensiones.

A los delegados que asistirán a la Conferencia nos hacemos un deber recordarles lo que ellos no pueden dejar de sentir vivamente durante su estada en Santiago; que detrás de sus personas hay millones y millones de seres humanos, hay sufrimientos y esperanzas, hay abundancias y penurias, hay la necesidad muchas veces física de recibir, necesidades donde se entremezclan la generosidad del adivoso con el estricto deber de justicia del que se ha beneficiado de un orden no siempre equitativo. La suerte de esos millones de personas depende en alguna medida, de las deliberaciones de esta Conferencia. Estamos seguros de que esa medida, por pequeña o incierta que

fuera en la complejidad de las actuales estructuras económicas, no dejará de pesar sobre sus ánimos con vistas a la promoción de la justicia en el ámbito internacional.

* * *

6.—Pedimos, por último, a los cristianos que acompañen el desarrollo de esta Conferencia con su apoyo moral más allá de todo partidismo y de toda ideología y que ofrezcan al Señor su oración ferviente en privado y en los templos de sus comunidades y su penitencia personal para que El, Señor de la Historia, quiera bendecir, iluminar y dirigir los pensamientos de todos los participantes de la UNCTAD III en orden a una justa promoción del desarrollo, condición indispensable para la paz del mundo que todos deseamos apasionadamente en el Señor.

Por la Conferencia Episcopal de Chile:

JOSE MANUEL SANTOS

Obispo de Valdivia
Presidente.

CARLOS OVIEDO CAVADA
Obispo Auxiliar de Concepción,
Secretario.

HELMUT FRENZ TH.
Obispo Iglesia
Evangélica Luterana

JOSE ELIAS
Administrador Apostólico
Iglesia Ortodoxa

OSCAR PEREIRA
Pastor Bautista
Iglesia Bautista.

CATEQUESIS EVANGELIZADORA

El pasado 10 de abril comenzó, en Santiago de Chile un Seminario sobre Catequesis Evangelizadora de la Familia, organizado por el Instituto Catequístico Latinoamericano de Santiago (ICLA-SUR).

Este Instituto, junto con el ICLANORTE (Manizales) son organismos dependientes del Comité Latinoamericano de la Fe - CLAF del CELAM.

El ICLA de Santiago ofrece todos los años dos o tres Seminarios sobre el tema de gran importancia y trascendencia para la Catequesis. El primer Seminario del año en

curso, Catequesis Evangelizadora de la Familia tiene una duración de dos meses. Los grandes puntos de estudio son:

1.—Descripción de la Realidad Familiar en América Latina.

2.—Elementos para un Análisis de la Familia Latinoamericana (Aspectos Sico-Sociales y aspectos Religiosos).

3.—Hacia una Evangelización Liberadora de la Familia.

Segundo Seminario

El ICLA de Santiago ofrece para este año un Segundo Seminario con el tema: Los Medios de Comunicación Social y la Educación de la Fe. Se desarrollará entre el 2 de octubre y el 30 de noviembre.

Las personas, instituciones y organismos interesados en los Seminarios del ICLA de Santiago, pueden dirigirse para informaciones a: Director ICLA,

Luis Thayer Ojeda 939

Casilla 13469, Correo 15

SANTIAGO DE CHILE

¿QUE ES LA POLITICA?

NOTA A LOS LECTORES

El pasado 19 de marzo, el Episcopado de Nicaragua entregó a la opinión pública de ese país una Carta Pastoral sobre los Principios que rigen la actividad política de toda la Iglesia como tal.

El pensamiento, las reflexiones y las orientaciones de los obispos nicaragüenses aparecen, precisamente, en un momento en el cual "las tensiones políticas y sociales latentes con creciente intensidad... No encuentran los adecuados cauces de canalización y expresión... En el panorama político nacional (de Nicaragua) se ha abierto además un interrogante de profundas y serias consecuencias...".

En el saludo de la Carta los obispos nicaragüenses ma-

nifiestan las motivaciones que los han llevado a fijar su posición: "El deber de aportar a la vida pública el concurso material y personal requerido para el bien común; el deber de amar a la patria con marginalidad y lealtad, pero sin estrecheces de espíritu y la misión que se nos ha encomendado...".

Este documento del Episcopado ha sido recibido muy ampliamente por la opinión pública de Nicaragua, y ha sido comentado, también muy ampliamente en toda América Latina.

El Boletín "CELAM" ofrece, con gusto, a sus lectores el texto integral del Episcopado Nicaragüense.

Iglesia tiene un mensaje específico que proclamar, tiene que dar un apoyo a los hombres en sus esfuerzos por tomar en sus manos y orientar su futuro". (Otogésimo Adveniens, 5).

Este es el compromiso suscrito por la Iglesia en el Vaticano II:

"...no puede dar prueba (la Iglesia) de mayor solidaridad, respeto y amor a toda la familia humana que la de dialogar con ella acerca de estos problemas, aclararlos a la luz del Evangelio y poner a disposición del género humano el poder salvador que la Iglesia, conducida por el Espíritu Santo, ha recibido de su Fundador. Es la persona del hombre la que hay que salvar. Es la sociedad humana la que hay que renovar. Es, por consiguiente, el hombre; pero el hombre todo entero, cuerpo y alma, corazón y conciencia, inteligencia y voluntad". (Gaudium et Spes, 3).

Es también ese hombre concreto, nuestros hermanos nicaragüenses, el objeto de nuestra preocupación y a quien se dirigen estas palabras. No son los derechos o aspiraciones de ninguna agrupación política los que queremos defender o exaltar, sino de los hombres todos y en concreto, de nuestros hermanos nicaragüenses. A ellos nos dirigimos.

I

EL CAMPO DE LA ACCION POLITICA DE LA IGLESIA

Como una parte de este diálogo, es necesario aclarar primero los derechos y limitaciones de cada uno de los miembros de la Iglesia en el quehacer político nacional. Abundan las críticas, tanto de los que quisieran aislar a la Iglesia de estos problemas, como de los que quisieran verla implicada en cada opción particular. Sabemos que no faltan, inclusive, intentos de sancionar en la misma Constitución Política, un pretendido derecho del Estado a establecer cuándo la predicación de ideas religiosas es ingerencia política y delimitar y restringir el alcance de esa predicación. Aclarar estos puntos es de mayor importancia cada día.

Para hacer luz a este punto es preciso explicar qué entendemos por política y qué entendemos por Iglesia. Aquí radica la confusión.

DEBER DE LA IGLESIA

En esta incertidumbre son muchos los que, de una u otra forma esperan de la Iglesia y sus pastores una palabra de orientación y compromiso. Es nuestro deber darla. Con palabras recientes del Papa Pablo VI.

"En medio de las perturbaciones y las incertidumbres de la hora presente, la

¿QUE ES LA IGLESIA?

1 — ¿QUE ES POLITICA?

El término "Política" en un sentido amplio y más genuino, nace de los derechos de la comunidad para buscar el bien común que garantiza y fomenta la promoción integral de la persona humana y de la sociedad, de acuerdo a sus propias exigencias y necesidades. "El bien común abarca el conjunto de aquellas condiciones de la vida social con las cuales los hombres, las familias y las asociaciones, pueden lograr con mayor plenitud y facilidad su propia perfección". (Gaudium et Spes, 74).

"Política" se entiende también en un sentido concreto, individual y partidista, y se refiere a la acción de una persona o agrupación (partido) que interviene en el gobierno de un pueblo sobre la base de una ideología o métodos particulares.

En la política, en sentido amplio, lo que entra en juego es la misma persona humana de los ciudadanos, su dignidad humana, sus exigencias y derechos que deben ser protegidos y estimulados, como particulares y como sociedad, en orden a una promoción mayor.

En la política en sentido partidista lo que entra en juego es una forma particular de entender y aplicar este proceso.

2 — RESPONSABILIDAD DE TODOS

De la misma definición de política en su sentido amplio

se ve claro que se trata de unos valores cuya defensa y promoción es responsabilidad de todos. El cristiano en particular se verá urgido a ello por su fe.

El Evangelio de Cristo predica en efecto, los valores y derechos de la persona humana hasta darles niveles de trascendencia no alcanzados en ninguna otra religión, al elevar al hombre a la dignidad de hijo de Dios. Más aún: Cristo nos presenta como la prueba definitiva de la fe y el amor de Dios, el amor y el servicio a los hombres, especialmente a los pobres y oprimidos, cuya promoción nos encarga. Y a la vez nos enseña que el pecado, ofensa de Dios, contra el que tenemos que luchar en nosotros y en el mundo, es precisamente lo que ofende la dignidad y los derechos del hombre, nuestro hermano.

3 — DERECHO Y OBLIGACION

Así se comprende por qué la Iglesia se ha considerado siempre con el derecho y obligación a mediar en la política de los pueblos, así entendida.

El Vaticano II nos dice:

"La Iglesia, por su parte, fundada en el amor del Redentor, contribuye a difundir cada vez más el reino de la justicia y de la caridad en el seno de cada nación y entre las naciones. Predicando la verdad evangélica e iluminando todos los sectores de la acción humana con su doctrina y con el testimonio de los cristianos, respeta y promueve también la libertad y la responsabilidad política del ciudadano".

"Es de justicia que pueda la Iglesia en todo momento y en todas partes, predicar la fe con auténtica libertad, enseñar su doctrina social, ejercer su misión entre los hombres sin traba alguna y dar su juicio moral, inclusive sobre materias referentes al orden político, cuando lo exijan los derechos fundamentales de la persona o la salvación de las almas, utilizando todos y sólo aquellos medios que sean conformes al Evangelio y al bien de todos, según la diversidad de tiempos y de situaciones". (Gaudium et Spes, 76).

Al hablar así, la Iglesia no está invocando para sí ningún privilegio. Lo único que pide es la libertad y el derecho que asiste a todo hombre de contribuir al bienestar y promoción humanas y a luchar por la defensa de los derechos humanos ciudadanos.

4 — ¿QUE ES LA IGLESIA?

Para esclarecer más este punto, conviene también dilucidar lo que se entiende por el término "Iglesia".

La Iglesia es la comunidad de los fieles católicos organizados en una unidad jerárquica.

El Papa solo, no es la Iglesia; los obispos o sacerdotes solos, no son la Iglesia; los laicos solos, no son la Iglesia. Es la unidad de todos la que forma la Iglesia.

Pero, sin embargo, dentro de esa unidad cada uno tiene su misión dentro de una diversidad jerárquica y distintos

oficios. Esta misión le hace sujeto de obligaciones y derechos particulares, y al cumplir con ellos desde su puesto, forma la Iglesia.

5 — MISION DEL OBISPO Y DEL SACERDOTE

Así, la misión particular de los obispos y sacerdotes es no solo santificar sino también la de enseñar y guiar a los fieles. Al hacerlo, forman la Iglesia.

Si fallan en este deber, la Iglesia sufre y se desintegra.

Los "obispos y sacerdotes tienen este deber ineludible de orientar al Pueblo de Dios denunciando oportuna e inoportuna-mente" (2 Tim. 4, 2) los abusos y pecados y alentando las iniciativas buenas.

"Los presbíteros, juntamente con toda la Iglesia, están obligados, en la medida de sus posibilidades, a adoptar una línea clara de acción cuando se trata de defender los derechos humanos, de promover íntegramente la persona y de trabajar por la causa de la paz y de la justicia, con medios siempre conformes al Evangelio. Todo esto tiene valor, no solo en el orden individual, sino también social; por lo cual los presbíteros han de ayudar a los seglares a formarse una recta conciencia propia". (Documentos sobre el "Sacerdocio ministerial". Último Sínodo de Obispos).

Como pastores los obispos y sacerdotes pueden verse obligados a abstenerse de intervenir en la política partidista, pero nunca cuando se trata de luchar por un orden más justo:

"En aquellas circunstancias en que se presentan legítimamente diversas opciones políticas, sociales o económicas, los presbíteros, como todos los ciudadanos, tienen el derecho de asumir sus propias opciones... Para seguir siendo un signo válido de la unidad y para poder anunciar el Evangelio en toda su plenitud, el presbítero puede ser obligado en alguna ocasión a abstenerse del ejercicio de su derecho en este campo... Sin embargo, dentro de la línea de su ministerio puede contribuir mucho a la instauración de un orden secular más justo, sobre todo allí donde los problemas humanos de la injusticia y de la opresión son más graves". (Documentos sobre "Sacerdocio Ministerial". Sínodo de los Obispos. Roma, 1971).

LA SITUACION

Para cualquier observador sereno de nuestra realidad nacional, es evidente que, bajo una apariencia de estabilidad, las tensiones políticas y sociales latentes con creciente intensidad, no menos reales y potencialmente peligrosas, cuanto que todavía no encuentran los adecuados cauces de canalización y expresión.

En el panorama político nacional se ha abierto además un interrogante de profundas y serias consecuencias. Se ha interrumpido el proceso político establecido para dar paso a un nuevo orden constitucional. Un cambio, por tanto en la carta fundamental de los derechos ciudadanos, que vale tanto como decir de los de-

EL PECADO DEL EGOISMO

6 — MISION DEL LAICO

Los laicos tienen también su misión propia en la Iglesia, sin la cual no se desarrollaría a plenitud la misión evangelizadora que Cristo le confió.

“A los laicos corresponde, por propia vocación, tratar de obtener el reino de Dios, gestionando los asuntos temporales y ordenándolos según Dios... Allí están llamados por Dios, para que, desempeñando su propia profesión guiados por el espíritu evangélico, contribuyan a la santificación del mundo como desde dentro, a modo de fomento... a ellos corresponde iluminar y ordenar las realidades temporales a las que están estrechamente vinculados” (Lumen Gentium, 31). “...a los seglares les corresponde con su libre iniciativa y sin esperar pasivamente consignas y directrices, penetrar de espíritu cristiano la mentalidad y las costumbres, las leyes y las estructuras de la comunidad en que viven. Los cambios son necesarios, las reformas profundas, indispensables; deben emplearse resueltamente en infundirles el espíritu evangélico” (Populorum Progressio, 81).

Al laico corresponde de manera especial el desenvolvimiento político del país. Dentro de la pluralidad de posibles opciones ideológicas y prácticas, debe buscar siempre la promoción del bien común.

Sobre este punto publicó el Papa Pablo VI su reciente carta “Octogésimo Adveniensi” (mayo, 1971) que aplicamos a nuestro medio en la Carta Pastoral del 29 de junio de 1971.

La Iglesia, pues, entendida como este cuerpo orgánico, es la que reclama en el mundo y en nuestra patria, el derecho de servir a los hombres cooperando a la promoción de todos. En palabras del Vaticano II:

II

EL MOMENTO POLITICO DE NUESTRA PATRIA

El deber pastoral y el deseo de servir a nuestra patria es el que nos mueve ahora a expresar nuestra opinión sobre el momento político en que vivimos. Varios documentos de la Iglesia nos im-

“La Iglesia, custodia del depósito de la palabra de Dios, del que manan los principios en el orden religioso y moral, sin que siempre tenga a mano respuesta adecuada a cada cuestión, desea unir la luz de la Revelación al saber humano para iluminar el camino recientemente emprendido por la humanidad”. (Gaudium et Spes, 33).

7 — INTERPRETACIONES ERRONEAS

Estas consideraciones que anteceden no son inútiles porque en los meses pasados, especialmente en los momentos de pasión política, hemos sido testigos de graves tergiversaciones y malos entendidos.

Unas veces se ha querido implicar a obispos y sacerdotes en determinadas tendencias políticas, deformando sus palabras y acciones para provecho particular. Otras se ha perseguido, con la crítica y el insulto a sacerdotes y aun a obispos que cumplan con su deber de denunciar injusticias o propiciar la paz, tachando sus acciones como intervenciones en política a ellos vedada. Lamentamos la expulsión o exclusión de Nicaragua de varios sacerdotes, acusados de acción política, sin que fuera posible un diálogo aclaratorio entre autoridades civiles y religiosas.

En forma a veces abierta, pero las más, encubierta, y aún solapada, hemos visto que en diversas partes del país se ha coartado, y aun desarticulado, diversos movimientos de promoción humana y ciudadana de inspiración netamente cristiana, organizados por laicos cristianos en el campo, la ciudad o la universidad.

Por estas situaciones la Iglesia reivindica su derecho de servir a la comunidad nicaragüense.

pulsan a ello, especialmente, el último Sínodo de los Obispos. Pablo VI nos marca la orientación de nuestro trabajo en su mensaje de año nuevo: “Si quieres la paz, trabaja por la justicia”.

1 — REALIDADES NACIONALES

Nicaragua es un país con todas las características y dificultades de las naciones en vía de desarrollo. Por el momento, son muchos más los problemas que es preciso resolver, que los recursos para hacerles frente. Es por eso de capital importancia la orientación del sistema político del país, que ha de encauzar los recursos espirituales, humanos y materiales de que disponemos.

2 — ESTRUCTURAS INADECUADAS

Si examinamos nuestra realidad y el proceso histórico de nuestra patria, tenemos que admitir que sus estructuras políticas no responden a los reclamos de nuestro tiempo. En los grupos y partidos políticos pareciera que late esta preocupación. Pero se impone un análisis desapasionado y a fondo de la orientación y forma en la reestructuración de nuestro sistema político.

Porque la conciencia histórica y el clamor social de los pueblos del mundo —y el nuestro no es excepción— lo que está pidiendo cada vez más desesperadamente, es un cambio. En palabras del Papa Pablo VI:

“Entiéndasenos bien: la situación presente tiene que afrontarse valerosamente y combatirse y vencerse las injusticias que trae consigo. El desarrollo exige transformaciones audaces, profundamente innovadoras. Hay que emprender, sin esperar más, reformas urgentes”. (Populorum Progressio, 32).

El Vaticano II nos habla también (Lumen gentium, 36; Gaudium et Spes, 63 y 71) de la necesidad de “reformas” y “revisar las estructuras” de la misma sociedad.

Los obispos latinoamericanos en Medellín fueron aún más claros al hablar de un “cambio global de estructuras” y de “una violencia institucionalizada que exige transformaciones audaces”. (Paz, 16).

3 — NO SE PUEDEN CERRAR LOS OJOS

No se pueden cerrar los ojos a esta realidad. Las diversas experiencias políticas que observamos en nuestro mismo continente, el fermento revolucionario que irrumpe sin cesar en forma de manifestaciones más o menos pacíficas, guerrill-

DIOS SE HA COMPROMETIDO CON LA HISTORIA DE LOS HOMBRES

llas o luchas declaradas, podrá ser canalizado o aprovechado en determinado momento por fuerzas políticas interesadas,

pero en su origen no es sino el grito incoercible de un pueblo que toma conciencia de su situación y busca cómo romper los moldes que lo aprisionan. Es todo un orden nuevo el que se busca.

Se podrá reprimir y retrasar por la fuerza esos intentos en muchas partes, pero el movimiento está en marcha, y los viejos sistemas tienen ya muchas fallas. Los hombres sinceros, los cristianos convencidos, y aun los políticos sagaces, tienen que comprender que es un deber trabajar en la corriente de este cambio y no aislarse o intentar pararlo.

4 — ¿QUE PROPONE LA IGLESIA?

Hablamos de cambio y de transformación de estructuras. Pero, ¿qué soluciones o caminos propone la Iglesia? Conviene aclarar bien este punto. En todos los documentos del Papa, el Concilio o los obispos se dice claramente que la Iglesia no tiene soluciones, ni recetas prácticas para las situaciones concretas. ¿Quiere eso decir, entonces, que su prédica es demagógica o ineficaz? No. La misión de los pastores de la Iglesia es proponer los principios emanados de la fe que iluminan el camino humano hacia su destino y detectar, basados en los mismos principios, las desviaciones que dañan o entorpecen ese camino.

● Corresponde a los hombres, que tienen en sus manos la construcción de la sociedad, el idear y explorar, iluminados por esa fe, los caminos concretos.

Movido por su fe, el cristiano se verá llevado a profundizar en los problemas económicos y políticos de su país. Su juicio será político, pero el motor existencial que lo habrá impulsado a un juicio honrado en lo político y, sobre todo, a ser consecuente con él, será su fe religiosa.

La Iglesia compartirá con él ese camino alentándolo y apoyándolo en sus esfuerzos, orientando y estimulando su propio compromiso, inspirándole auténticas plataformas, programas viables y eficaces hasta llevar a su liberación a nuestras gentes, principalmente las más necesitadas.

● La Iglesia se ha pronunciado a favor de un cambio de estructuras. La terminología es ambigua, pero el espíritu no lo es. Frases como

“reforma radical de estructuras” o “transformaciones audaces y profundamente innovadoras”, “creación de un orden nuevo de justicia”,

etc., de que están llenas la Constitución “Gaudium et Spes”, la “Populorum Progressio” y los Documentos de Medellín, son suficientemente elocuentes para el que quiera oír. Pero al irse acercando a lo concreto, jerarquía y fieles tenemos que emitir juicios de valor concretos, prácticos y operativos.

III

ALGUNAS APROXIMACIONES PRACTICAS AL PROBLEMA

Dentro de esa aproximación paulatina a la realidad queremos hacer ahora algunas indicaciones directas de carácter general.

1 — INTEGRACION LIBRE

Es preciso que cuanto antes se comience a dar pasos efectivos para lograr la integración libre de los ciudadanos en organizaciones que, partiendo de la base, les permitan acceder a las decisiones que implican su destino.

Y el primer paso, naturalmente, es que puedan hacerlo libres de presiones o amenazas de los grupos de poder.

Que gocen de protección legal y medios para defenderse de esas presiones. Que puedan surgir: organizaciones gremiales, cooperativas, sindicatos, asociaciones, comunidades de base, grupos de reflexión; elecciones libres de sus propias autoridades cantonales o municipales... Que no se coarten los intentos de formación y organización de tales movimientos. Sabemos que este derecho de los ciudadanos a organizarse libremente está ampliamente expuesto en la Carta de los Derechos Humanos y en los Documentos de la Iglesia, y es la base de toda convivencia política sana. (Cuadragésimo Anno, - AAS, 23 -1931 - 203; Mater et Magistra, - ASS, 53, 1961 - 414 y 428; Gaudium et Spes, 74, 75, 76).

2 — OPCIONES POLITICAS

En esa misma línea está el derecho de los ciudadanos a agruparse dentro de la pluralidad de opciones políticas. Pero de nada sirve este derecho si no está garantizado por una legislación abierta que

● Este proceso de cambio no es tarea fácil, pero será aún más difícil si no es el fruto de una estrecha solidaridad nacional. Una vía pacífica y conciliatoria para propiciar estos cambios es siempre de desear. Pero para que los resultados produzcan en verdad la paz y la conciliación nacional sobre la base de la justicia, que es en definitiva lo que se pretende, es preciso que lo que se busque no sean simples arreglos, sino auténticas transformaciones que integren a todo el pueblo en la gestión de su propio destino.

permita realmente el acceso a la gestión de gobierno a cuantos desean laborar por el bien común.

Cerrar la puerta sistemáticamente al acceso a la gestión pública a otros grupos lleva a extremar las tensiones políticas de los así marginados, con riesgo de la paz, y priva al país de un necesario contraste de pareceres, en esa misma gestión, con detrimento en definitiva para el bien público, único fin de la política (Octogésimo Adveniensi, 47; Mater et Magistra, AAS, 53, 1961 - 420-22; Gaudium et Spes, 68, 75).

3 — PECADO DE EGOISMO

Los ciudadanos todos deben meditar seriamente que, a estos derechos que los asisten, corresponde una obligación y responsabilidad pareja de intervenir en el proceso político del país.

La apatía, el “yoquepiedo” o el miedo de arriesgar posiciones o privilegios, constituye en las circunstancias de hoy, una seria falla ciudadana, o, dicho en términos cristianos, un serio pecado de egoísmo que infringe, por omisión al menos, el mandamiento supremo de amar prácticamente a nuestro hermano.

En cuanto mayor capacidad tenga un ciudadano de actuar, mayor es su responsabilidad y mayor, por consiguiente, su falta, si no actúa.

“Que cada uno se examine para ver lo que él ha hecho hasta aquí y lo que debería hacer. No basta recordar los principios, afirmar las intenciones, subrayar las injusticias clamorosas y pro-

LA RAZON DE NUESTRO COMPROMISO ES LA FE EN JESUCRISTO

ferir denuncias proféticas; estas palabras no tendrán un peso real, si no van acompañadas en cada uno por una toma de conciencia, más viva, de su propia responsabilidad y de una acción efectiva. Resulta demasiado fácil echar sobre los demás las responsabilidades de las injusticias, si al mismo tiempo uno no se da cuenta de cómo está participando él mismo y cómo la conversión personal es necesaria en primer lugar...". (Pablo VI, Octogésimo Adveniens, 48).

4 — LA TENTACION DE LA FUERZA Y LA REPRESION

Y unas palabras más para recordar que todos debemos empeñarnos por el logro de la justicia como necesidad para la paz. Busquemos ansiosamente cómo comprometernos para aliviar nuestra situación. Que los hombres de gobierno comprendan su tremenda responsabilidad en este momento decisivo para nuestra orientación política, teniendo a mano tantas posibilidades de actuar bien.

Que no se caiga en la tentación de utilizar la fuerza y la represión para imponer soluciones y trayectorias que nos vuelvan al pasado tan triste y doloroso. Sin olvidar que las imposiciones momentáneamente pueden lograr su objetivo, sin embargo, no podrán contener la marcha dinámica y social que avanza incontestable en el mundo y que tarde o temprano arrollará cualquier situación inestable.

Abramos los oídos a los sabios consejos de Pablo VI: "el uso de la fuerza suscita la puesta en acción de fuerzas contrarias, y de ahí un clima de lucha que da lugar a situaciones extremas de violencia y de abusos". (Oct. Adv., 43).

Garanticemos los derechos y libertades ciudadanos con organismos de justicia, con poder e independencia absolutos de modo que todos puedan acudir a ellos seguros de ser atendidos en sus reclamos y en sus derechos de ser protegidos dentro del marco de leyes justas. Esta independencia y honestidad del poder judicial son uno de los pilares de la auténtica democracia.

Y tengamos siempre presente "que el deber más importante de justicia, es el de permitir a cada país promover su propio desarrollo dentro del marco de una cooperación exenta de todo espíritu de dominio, económico o político". (Oct. Adv., 43).

Estas son, por el momento, las reflexiones que la coyuntura política actual nos sugieren. Comprendemos que son muchos más los puntos sobre los que podríamos dialogar. Pero, dejando la puerta abierta a ulteriores concretizaciones, hoy queremos limitar nuestra aportación a estas consideraciones que estimamos más básicas.

Afirmamos nuevamente nuestro deseo de servir a nuestra patria. Nos sentimos comprometidos con sus ansias de transformación. La razón profunda de nuestro compromiso es nuestra fe en Jesucristo, que se ahonda, renueva y toma cuerpo en cada circunstancia histórica.

A los cristianos les recordamos que nuestro Dios se ha comprometido con la historia de los hombres y que en estos momentos, amar al prójimo significa luchar fundamentalmente para que este mundo se asemeje lo más posible al mundo futuro que esperamos y que desde ya estamos construyendo.

Que la palabra de Cristo os santifique en la verdad, que vuestra presencia en el mundo sea un testimonio del Evangelio anunciando en vuestro ambiente, en vuestras parroquias y en vuestros hogares, la alegría de la Buena Nueva. En el nombre del Padre y del Hijo † y del Espíritu Santo.

CONCLUSION

A la benevolencia e interés de nuestros amados sacerdotes, religiosos y fieles, confiamos la difusión y lectura de esta nuestra Carta, en las iglesias, centros de estudios y comunidades, así como a la cooperación valiosa de los directores de todos los medios de comunicación social: prensa, radio, etc.

Managua, en la fiesta de San José, Patrono de la Iglesia Universal, diez y nueve de marzo de mil novecientos setenta y dos.

† Miguel Obando Bravo, Arzobispo de Managua. - Presidente de la Conferencia Episcopal.

† Julián Luis Barni S., Obispo de Matagalpa.

† Clemente Carranza López, Obispo de Estelí.

† Manuel Salazar Espinosa, Obispo, Adm. Apco. de León.

† Salvador, Schlaefler, Obispo-Vicario Apco. de Bluefields. Pablo A. Vega, prelado de Juigalpa.

...

DIEZ ESTUDIOS LATINOAMERICANOS

(CONTINUACION DE LA PAGINA PRIMERA)

4—Participación de los Religiosos de América Latina en las Tareas en Pro de la Justicia.

5—El Sacerdocio de los Religiosos en América Latina.

6—La Acogida del Personal Religioso Proveniente de Países Extranjeros.

7—Abandonos de la Vida Religiosa.

8—Los Religiosos y la Pastoral Juvenil.

9—Participación de las Religiosas en la Promoción de la Mujer en América Latina.

10—Los Religiosos Hermanos en América Latina.

Esta programación, la cual en una buena parte ya se está adelantando bajo diversos aspectos, indica muy a las claras, la vitalidad de la CLAR como organismo de servicio a la vida religiosa en el continente.

EN LA IGLESIA EPISCOPAL DE COLOMBIA

El jueves 17 de febrero del presente año tuvo lugar en la Iglesia Episcopal de San Albán (Bogotá), la Consagración del venerable William A. Alfred Franklin S., como Obispo de la Diócesis Misionera Episcopal de Colombia.

A la consagración de Monseñor Franklin asistieron casi todos los Obispos de la Novena Provincia Episcopal (México, Centroamérica, Ecuador, Colombia, Puerto Rico y Santo Domingo).



En la ilustración aparece el nuevo obispo de la Iglesia Episcopal en Colombia, Monseñor William A. Alfred Franklin, presidiendo la Eucaristía después de su ordenación episcopal. Los concelebrantes son los obispos de la Iglesia Episcopal en la Novena Provincia.

Fue Obispo consagrante el ilustrísimo David Benson Reed, Primer Obispo de la Iglesia Episcopal en Colombia. Consagrantes, los obispos William Cristtenden (Erie), Herbert Gooden (Panamá y Zona del Canal), Melchor Saucedo (Auxiliar de México) Leonardo Romero (Auxiliar de México) Ernesto Haynsworth (Honduras), Adrian Cáceres (Ecuador).

PRIMER OBISPO ELEGIDO EN COLOMBIA

Monseñor Franklin es el primer Obispo de la Iglesia Episcopal colombiana elegido directamente por los miembros de esta Iglesia. Sucede en la Diócesis a Monseñor David Benson Reed, el primer Obispo de la Iglesia Episcopal Colombiana.

ASISTENCIA DEL SECRETARIO GENERAL DEL "CELAM"

A la Consagración de Monseñor Franklin asistió, como invitado especial, Monseñor Eduardo Pironio, Obispo, Secretario General del Consejo Episcopal Latinoamericano. También asistieron el Administrador Apostólico de la Arquidiócesis de Bogotá, Aníbal Muñoz Duque, el Obispo de la Diócesis de Facatativa, Raúl Zambrano Camader, el Secretario de la Nunciatura Apostólica y varios sacer-

dotes de la Arquidiócesis de Bogotá y de algunas órdenes y congregaciones religiosas.

Monseñor Eduardo Pironio, Secretario General del CELAM, había sido invitado por Monseñor Reed y por Monseñor Franklin, para un diálogo durante los ejercicios espirituales que precedieron a la Consagración Episcopal de Monseñor Franklin. El diálogo versó sobre la persona del Obispo en la Iglesia.



La fotografía muestra un aspecto de los invitados a la ceremonia de la ordenación episcopal de Monseñor Franklin. En primera fila, con la cabeza inclinada aparece Monseñor Eduardo Pironio, obispo secretario general del CELAM y junto a él Monseñor Raúl Zambrano Camader, obispo de Facatativa en Colombia.

CONGRATULACIONES

Para el Boletín "CELAM" es muy grato registrar la Consagración Episcopal de Monseñor William Franklin, como Segundo Obispo de la Iglesia Episcopal de Colombia. Al registrar este hecho eclesial, desea hacerle llegar las más sinceras congratulaciones por la dignidad que le ha sido conferida, al mismo tiempo que le augura muchos éxitos pastorales en su misión. Desea también el Boletín "CELAM", felicitar a la Iglesia Episcopal Colombiana, por su Segundo Obispo.

DESPEDIDA

Sea también esta la oportunidad para despedir al ilustrísimo David Benson Reed, Primer Obispo de la Iglesia Episcopal Colombiana, quien ha sido trasladado como Obispo Auxiliar, con derecho a sucesión, a la Diócesis de Quenttuky.

Monseñor Reed fue Obispo en Colombia desde el año de 1964. Durante su ministerio episcopal ejerció una gran labor pastoral. A ella se debe, en gran parte, la vitalidad de la organización de la Iglesia Episcopal en Colombia.

Fue también Monseñor Reed, un promotor, muy activo y generoso de la acción ecuménica. Por esta y muchas otras relaciones de amistad y colaboración el Obispo Reed fue un gran amigo del CELAM.

Durante la Segunda Conferencia Episcopal Latinoamericana asistió y participó en ella como uno de los observadores invitados. Posteriormente, fue con el Departamento de Ecumenismo del CELAM, uno de los promotores del Primer Diálogo entre Obispos Católicos, Romanos-Anglicanos de América Latina, que tuvo lugar en Bogotá en febrero de 1971. En agosto del mismo año asistió durante algunos días, al Mes de Reflexión Episcopal, que se celebró en Medellín, como

un servicio del Departamento de Pastoral de Conjunto del CELAM.

El Boletín "CELAM", al despedir a Monseñor Reed, desea agradecerle todo su aprecio por el trabajo del CELAM y del Secretariado General, lo mismo que la amistad que lo unió con muchas personas del Consejo y, especialmente, del Secretariado.

También el Boletín quiere manifestarle al Obispo Reed, sus más sinceras congratulaciones por la nueva responsabilidad que le ha sido confiada en la Diócesis de Quenttuky, y le augura todas las bendiciones de Dios, en sus nuevas responsabilidades pastorales.

RESPUESTA DE LA RELIGIOSA LATINOAMERICANA

NOTA A LOS LECTORES

Recientemente se terminó un gran estudio a nivel latinoamericano, que tenía por objeto profundizar en el tema de La Problemática de la Vida Religiosa Femenina en América Latina.

Este estudio fue promovido e impulsado, como un servicio a la vida religiosa en el continente, por la Confederación Latinoamericana de Religiosas CLAR, a través de la Oficina de Religiosas de su Secretariado General.

* * *

El estudio se llevó a cabo durante muchos meses, prácticamente, con la colaboración de todas las religiosas del continente. Se efectuó bajo la responsabilidad de las mismas religiosas, quienes con una visión eclesial muy grande, con un sexto sentido de su pertenencia a la Iglesia Latinoamericana, y con un amor profundo a su vocación de mujeres consagradas, realizaron un esfuerzo muy grande que se plasmó en un documento que hoy comienza a conocerse.

como La Religiosa, Hoy, en América Latina.

* * *

El documento en cuestión, es un análisis de la situación de la vida religiosa femenina, hoy, en el continente, dentro de sus circunstancias. Con un estudio específico del papel de la mujer, de la vida femenina consagrada en las actuales circunstancias eclesiales, y con una respuesta que enfoca el futuro de la misma vida femenina consagrada.

* * *

En la última página de este Boletín se ofrece una información más amplia sobre el contenido del documento.

En estas páginas de "CELAM", como una primicia para los lectores, se reproducen algunos apartes del capítulo tercero del documento en cuestión. Este capítulo tiene por título general: Respuesta. Se divide en dos sectores: Toma de Conciencia y Compromiso y Respuesta de la Religiosa.

INSERCIÓN ENTRE LOS POBRES

Es una de las formas de compromiso de más actualidad, ya profundizada en "vida religiosa y desarrollo latinoamericano".

Esto pide a las religiosas que han hecho esta opción evangélica, una sincera conversión de una actitud burguesa a la encarnación en la vida insegura de los marginados, de los campesinos, de los indígenas para dejarnos por ellos, asumiendo sus valores originales y colaborar en la liberación de sus capacidades.

"La evangelización y la promoción humana son realidades distintas, pero que mutuamente se reclaman: el plano donde se encuentran es el de la salvación integral del hombre. Si la evangelización es plena, abarca necesariamente el campo

de la promoción humana. Si la promoción humana es integral, supone esencialmente la iluminación evangélica y desemboca en la incorporación en el Cristo vivo, mediante la fe y la caridad".

La religiosa que evangeliza debe descubrir en el corazón del hombre "la secreta presencia de Dios", las "semillas del Verbo", la "luz de la verdad que ilumina a todos".

EDUCACIÓN DE BASE

Otra manera de colaborar con la misión liberadora de la Iglesia es la de comprometerse con la educación de base, es decir la que presta atención a los grupos más oprimidos de la sociedad, concientizándolos en cuanto a su eminente dignidad de

personas, y desarrollando en ellos, mediante una metodología liberadora adecuada, los valores de una rica y original cultura popular aún no tenida en cuenta.

La educación de base supone que todas las personas tienen un mismo valor esencial y que las diversidades entre ellas solo son admisibles en la medida en que no sean dominación del hombre por el hombre. Se basa en que la persona es un ser social y por consiguiente solo se realizará integrado en una comunidad. La educación de base debe desarrollar la conciencia crítica de la persona, llevarla a tomar actitudes transformadoras de su ambiente, y proporcionarle instrumentos de acción.

Solo se puede comprometer con la educación de base quien cree en la persona humana: confiar en la capacidad del otro, aunque no sea idéntica a la nuestra, crear un clima favorable a su realización integral, hacerlo adquirir conciencia de su propio valor, son condiciones que se exigen a quien trabaja en la promoción de sus hermanos.

La educación de base a que se dedican las religiosas debe tener una dimensión de fe muy explícita. Optamos por la educación integral del hombre; por tanto debemos trabajar para que todos lleguen hasta la "madurez de la plenitud de Cristo", de modo que conscientes de que han sido redimidos, se empeñen en la transformación del mundo.

COMUNIDADES ECLESIALES DE BASE

Hacerse presentes en las comunidades humanas es una exigencia evangélica apremiante para la vida religiosa.

El ritmo de la vida que lleva el hombre latinoamericano tiende a despersonalizarlo; de ahí que siente la necesidad de agruparse, de ayudarse mutuamente y de encontrar condiciones de vida que favorezcan el trato personal, frecuente y fraterno.

La religiosa debe estar atenta a descubrir, acoger y canalizar esas inquietudes de los grupos espontáneos, para ayudarlos a responder a ellas.

RESPUESTA DE LA RELIGIOSA LATINOAMERICANA

En las comunidades de base las relaciones interpersonales maduran y se perfeccionan; el escuchar la Palabra de Dios es ocasión de discernimiento para la acción, y en grupo más reducido se descubre una nueva posibilidad de vivir mejor la fe en todas las circunstancias de la vida, con una dimensión misionera.

No se trata de comunidades solamente sociológicas, sino de lugares donde se manifiesta la presencia del Reino, misterio de la Comunión profunda con el Señor y con los hermanos, como célula de vida eclesial, foco de evangelización, y factor activo de promoción humana.

Frente a las exigencias de una y otra hay que saber escoger y, por consiguiente, sacrificar algo. A veces será a favor de la pequeña comunidad religiosa, otras veces a favor de la comunidad de base. La experiencia ha demostrado que no hay vida posible para una pequeña comunidad religiosa, si no mantiene con vigor su vida comunitaria.

Lo que la comunidad de base exige a las religiosas es que estén en medio de ella como mujeres de fe,

equilibradas y realizadas, capaces de compartir una buena parte de su vida y actividades. Por eso, para dinamizar las comunidades eclesiales de base y enriquecerse con ellas, urge la preparación de las religiosas en algunos aspectos de particular importancia; dinámica de grupos y relaciones humanas, formación básica en pastoral, preparación especializada para la iniciación de estas comunidades, etc.

PRESENCIA EN EL MUNDO DEL TRABAJO

El ejercicio de una profesión y de un oficio en las condiciones comunes de nuestro tiempo, es una forma de participación de las religiosas en la construcción del mundo. Hay posibilidades de actuar de distintas maneras en el mundo del trabajo: lo importante es que la religiosa en su manera de obrar, reactualice la acción redentora de Cristo, que se hace pobre para salvar.

Al asumir la condición común del hombre que trabaja, la religiosa debe esforzarse por atestiguar el sentido humano del mismo, realizarlo en

libertad de espíritu y restituirlo a su naturaleza, como medio de sustento y de servicio.

INSERCIÓN EN LA PASTORAL DE CONJUNTO

La pastoral de conjunto ofrece a la comunidad religiosa la posibilidad de una inserción personal y comunitaria que haga más efectiva su participación en la misión de la Iglesia con un programa de acción y compromiso. Compromiso que implica el necesario despojo de una actitud particularista para asumir una actitud eclesial. Esto, lejos de disminuir el espíritu propio del Instituto, lo enriquece y desarrolla, dándole su verdadera dimensión.

La unidad en la diversidad de miembros en la Iglesia y en los diferentes dones recibidos, puestos todos al servicio de un mismo cuerpo, debe animar toda nuestra actividad, de tal manera que ninguno de los campos de acción de las religiosas queden al margen de la pastoral de conjunto, siempre de acuerdo con el espíritu de los fundadores y los carismas personales.

NUEVO SECRETARIO PARA EL DEVOC

Recientemente, fue nombrado nuevo secretario ejecutivo para el Departamento de Vocaciones del CELAM-DEVOC.

El cargo fue encomendado al Pbro. Diego Restrepo, de la Arquidiócesis de Medellín, sacerdote de amplia experiencia en la pastoral vocacional. El padre Restrepo fue hace algunos años secretario del Departamento de Vocaciones de la Conferencia Episcopal Colombiana. Posteriormente, rector del Seminario de la Arquidiócesis de Medellín. La casi totalidad de su ministerio sacerdotal la ha consagrado al trabajo en la pastoral de las vocaciones.

Reemplaza en la secretaría del DEVOC, a monseñor Hernando Velásquez, quien a comienzos del año fue ordenado obispo auxiliar de la Arquidiócesis de Popayán, en Colombia.



Pbro. DIEGO RESTREPO
nuevo secretario ejecutivo del DEVOC

del DEVOC. La sede de este Departamento es Bogotá y tiene sus oficinas en el edificio del Secretariado General del CELAM.

El nuevo secretario del DEVOC, emprendió, a finales de abril una gira de trabajo por toda Suramérica, con el objeto de entrar en contacto con las secretarías nacionales de pastoral vocacional, conocer los diversos trabajos e iniciativas que se adelantan en Suramérica en la promoción de las vocaciones, etc., para enriquecer al Departamento y situar mejor sus posibilidades de acción y de servicio.

"CELAM", al registrar la responsabilidad que le ha sido confiada al padre Restrepo, le hace llegar sus sinceras felicitaciones por el cargo encomendado y le augura muchos éxitos en su trabajo en pro de la pastoral vocacional en América Latina.

LA
RELIGIOSA,
HOY,
EN
AMERICA LATINA

No. 13

Para el Boletín CELAM es muy grato presentar a los lectores latinoamericanos, especialmente a las Congregaciones Religiosas Femeninas del Continente, el Documento: **La Religiosa, Hoy, en América Latina**, que recientemente ha comenzado a circular.

Este documento, llamado a tener una repercusión muy grande y a ser un aporte muy valioso en el programa de la renovación y adaptación de la vida religiosa en América Latina, es el producto de un camino largo, y de un esfuerzo muy sincero, realizado por las religiosas latinoamericanas.

ETAPAS

El Documento o Estudio al cual se hace referencia se desarrolló de la siguiente manera:

1. Durante la IV Asamblea General de la CLAR (Santiago de Chile, 1969) "Se vio la necesidad de realizar una reflexión a nivel continental para estudiar en profundidad lo específico y lo propio de la vida religiosa femenina en América Latina".

Este proyecto se concretó cuando en febrero de 1971, la Junta Directiva de la CLAR, reunida en Managua, Nicaragua, aprobó las diversas etapas que se deberían seguir, y así, se dieron los siguientes pasos:

- Encuesta a nivel latinoamericano sobre **La Imagen de la Religiosa** en el seglar y en el sacerdote.
- Con los datos ofrecidos por la encuesta, y algunos presupuestos, en junio-julio de 1971, un grupo de religiosas latinoamericanas se reunió en Bogotá para estudiar el tema "Problemática de la Vida Religiosa Femenina en América Latina".

Como resultado de este encuentro de trabajo, se elaboró un texto, que fue ofrecido y enviado a las conferencias nacionales de religiosos para sus observaciones, aportes y enriquecimientos.

LIBROS
AL SERVICIO
DE
AMERICA
LATINA

- Posteriormente se llevó a cabo un nuevo estudio del **texto de trabajo** integrado en él los aportes continentales que se recibieron, los cuales coparon cerca de 900 páginas.

2. Con base en todo este material, a principios de 1972, en Méjico, otro encuentro de trabajo al cual asistieron religiosas de todo el continente, en representación de 19 congregaciones, elaboró el Documento **La Religiosa, Hoy, en América Latina**.
3. Este documento fue presentado a la XI Junta Directiva de la CLAR, que se celebró en Cochabamba (Bolivia) en febrero de 1972. La Junta lo analizó detenidamente, se hicieron los ajustes necesarios y el texto presentado fue aprobado.
4. Finalmente, a últimos del mes, de marzo, el Presidente de la CLAR, p. Manuel Edwards, presentó el documento a la Sagrada Congregación de Religiosos. Allí recibió una amplia acogida y fue considerado como un aporte de singular valor.
5. El documento comienza a circular ahora por toda América Latina. Desde ya se puede afirmar la acogida con que será recibido. Prueba de esto son las numerosas reuniones, que a nivel nacional se están preparando para estudiarlo, e integrar en la vida y en la acción de las religiosas latinoamericanas el pensamiento y las recomendaciones contenidas en el documento.

CONTENIDO

El siguiente es el contenido del Documento **La Religiosa, Hoy, en América Latina**.

I—LA RELIGIOSA, HOY, EN AMERICA LATINA

La situación latinoamericana

- 1—La Religiosidad
- 2—Los grandes temas
- 3—Relaciones igualdad - fraternidad
- 4—La problemática institucional
- 5—La juventud
- 6—El trabajo

La mujer

La religiosa

- 1—Número
- 2—Preparación
- 3—Distribución geográfica de las obras
- 4—Clases de obras
- 5—Perseverancia
- 6—Personal extranjero
- 7—Centros decionales
- 8—Imagen de la mujer
- 9—Crisis de identidad
- 10—Incidencia en las vocaciones

II—A LA LUZ DEL PLAN DE DIOS

A partir de la revelación

- 1—El plan de salvación
- 2—Mujeres - cristianas - religiosas
- 3—La virgen María, Madre de Cristo

Desde la antropología

- 1—Vocación fundamental como ser humano
- 2—Vocación de mujer
- 3—Lo afectivo

Desde la eclesiología

- 1—Misión de la Iglesia
- 2—María, la mujer liberada y liberadora
- 3—Exigencias teológicas

III—RESPUESTA

Toma de conciencia y compromiso

- 1—Toma de conciencia de nuestra situación
- 2—Compromiso

Respuesta de la religiosa

Educación para la justicia y la paz
Inserción entre los pobres
Educación de Base
Comunidades Eclesiales de Base
La juventud
Presencia en el mundo del trabajo
Inserción en la pastoral de conjunto

Respuesta de la Comunidad Religiosa

- 1—En una vida de fe
La oración
Búsqueda en común de la voluntad de Dios
- 2—En una vivencia de fraternidad
Inserción
Relaciones Interpersonales
Autoridad
Relaciones con otro sexo
- 3—Vivencia en el trabajo

Conclusión

HACIA EL FUTURO

Creemos que la vida religiosa femenina tiene porvenir en América Latina y podrá cumplir con su misión en la Iglesia, en la medida en que logremos redescubrir nuestra identidad y encontremos formas adecuadas de expresar nuestro seguimiento de Cristo, nuestra entrega al servicio de nuestros hermanos los hombres latinoamericanos.

(En las Conclusiones del Documento **La Religiosa, Hoy, en América Latina**).